Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABER 87 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 6 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,204

Notas de Fénix

Otra vez soplan vientos de huelga,—y otra vez barruntamos que el resultado ha de ser funesto, por el estilo del que se obtuvo en los tranvias.

Se dá cuerda en de asía á las aspiraciones de las clases obreras. Los patrones no quieren intermediarios, en el concepto de que significan imposicion, y de ahí la lucha cuyo desenvolvimiento conduce al curioso fenómeno de que los apóstoles de la razon y la justicia entre el capital y el trabajo, que por su mision augusta debieran dar ejemplo de respeto al dogma de la libertad individual,—suelen incurrir en torpe intransigencia, que á veces llega hasta la amenaza contra quienes disienten de la doctrina en tal ó cual forma ilícita.

* * *

El gremio de obreros que se ocupa en la manufactura de cigarros, en Buenos Aires anuncia que se vá á presentar al congreso, solicitando el aumento del aforo á los cigarros extranjeros.

El propósito es claro, y ellos mismos lo dicen: el objeto es impedir la importacion, y que toda la elaboracion se haga en el país.

La peticion de un gremio de obreros que trata de asegurarse ocupacion (observa un diario) es por sí misma simpática, sobre todo en momentos en q e el trabajo escasea por las restricciones que la situacion comercial y económica impone á toda la actividad, tanto del capitalista como del obrero; pero el medio ingeniado por los cigarreros es algo peligroso y puede llegar á ser hasta contraproducente para sus mismas conveniencias y propósitos.

La medida que ellos solicitan vienen á herir un ramo de comercio internacional que afectaria intereses que no tardarían en hacernos sentir su represalia; si esa peticion se atendiese sería repetida por todos los gremios de obreros que se acogerían á ella, y en breve tiempo los puertos de la república quedarían cerrados ó entorpecidos para el comercio de importacion; esto aparejaría el monopolio de los precios del consumo interior, del que aprovecharían los fabricantes y muy poco los obreros, que al fin verian tambien escasear el trabajo, pues el encarecimiento del consumo apareja restricciones que afectan la elaboracion ó produccion del artículo.

Ya vén, por estas someras consideraciones, qué gravedad y complicacion para el comercio y la economía entraña la peticion que proyectan y que tan sencilla y factible parece del punto de vista exclusivo en que ellos se colocan.

* * *

Este recorte, de *El Tiempo* de la otra orilla no reza seguramente con los chilenos que desempeñan cargos públicos:

«De un ministerio, cuyo rol bélico es hoy de gran trascendencia, se ha separado á un empleado de nacionalidad extranjera, que durante mucho tiempo ha prestado sus servicios activamente, en oficinas encargadas de asuntos importantes.

«Tal destitucion en estos momentos ha llamado mucho la atencion, sobre todo si se tiene en cuenta que el aludido procede de un país sudamericano con quien mantenemos graves conflictos.

«La medida se asegura que ha llegado algo tarde, pero el P. E. debiera imitarla, pues hay compatriotas del exescribiente mencionado que hasta cuentan las toneladas de carbon que recibe el Estado!»

De ahí al chisme no hay gran distancia en estos momentos de expectativa internacional.

* * *

«Ayer (dice un colega argentino) la Vírgen de Luján ha sido robada por un caballero elegantemente vestido y de aspecto simpático.

El robo consiste en varias alhajas de oro con brillantes.»

De donde resulta justificado el refran de «fíate en Dios y no corras», aún cuando se trate de persona *chic* y por añadidura simpática.

* * *

Un colega local atribuye á las Compañías de Seguros la resolucion, (al parecer) de no hacer ninguna clase de operaciones con los propietarios de tiendas, «en virtud de la frecuencia con que se repiten los incendios y de la hora intempestiva que el fuego elije para reducir á cenizas los comercios asegurados.»

Si se quiere mas claro, echarle agua, especialmente á los caprichos horarios del elemento ígneo.

Pero, asalta la duda de que en el concierto de los negocios se adopte una medida tan radical y tan deprimente, basada en casos que, si bien pueden impresionar, no por eso excluyen la idea de buena fé y de siniestros imputables á la fatalidad.

Fénix.

La diputacion por Montevideo

Realizó ayer la Junta Electoral el escrutinio de tres secciones: la 15.ª, la 16.ª y la 17.ª, con el resultado que arrojan las columnas numéricas del cuadro inserto enseguida:

	SECCIONES		
	15ª	16ª	17ª
TITULARES COLORADOS			
José Saavedra	326	10	32
Martin C. Martinez	328	10	32
Joaquin de Salterain	335	10	32
Anacleto Dufort y Alvarez	567	32	57
Carlos de Castro	602	32	57
Juan A. Capurro	510	32	57
Eduardo Iglesias	553	32	57
José Serrato	563	32	57
Juan Blengio Rocca	244	22	25
Justo R. Pelayo	277	22	25
Carlos Travieso	244	22	25
SUPLENTES			
Luis Varela	324	10	32
Laureano Brito	546	32	57
Sebastian Martorell	324	10	32
José E. Rodó	548	32	57
Federico Canfield	325	10	32
Alvaro Guillot	327	11	32
Ramon Irigoyen	324	10	32
Juan Buela	325	10	32
Lorenzo J. Lezama	225	22	25
Carlos Martinez Vigil	267	22	25
Ricardo Espalter	267	22	25
José P. Massera	267	22	25
Eduardo Pittaluga	267	22	25
TITULARES NACIONALISTAS			
Rosalio Rodriguez	238	79	6
Francisco del Campo	167	79	6
Antenor R. Pereyra	68	—	4
Rodolfo Vellozo	243	79	6
Arturo Berro	209	79	6
SUPLENTES			
Arturo Semería	239	79	4
Felipe D. Segundo	277	79	10
José G. Requena y García	276	79	10
Félix Buxareo Oribe	226	79	6
Eduardo B. Anaya	54	—	4

La Junta espera fundadamente que hoy podrá terminar su tarea escrutadora pues solo faltan cuatro secciones, y de ellas dos únicamente son de importancia. Trabajándose tres horas de tarde y alguna, si fuera necesario, de noche, se dará cima á la tarea, máxime si se tiene en cuenta que en solo una de las secciones que quedan hay votos observados, que suelen dar trabajo por la necesidad de cotejar las firmas, compulsar los registros, etc.

Antes de que se termine el escrutinio y por informes precisos, podemos adelantar con una diferencia que no pasará de 10 votos, el resultado de esa tarea.

Faltan las secciones 18.ª, 19.ª, 20.ª y 21.ª, que darán el siguiente resultado: En la primera perderá la lista de la Comision Departamental por 43 votos, en la segunda perderá tambien por 62 votos (habiendo observados 45); en la tercera perderá por 41, y en la cuarta ganará por 50.

Como hasta ahora la lista de la Comision Departamental Colorada lleva una ventaja de 30 votos ó mas, la diferencia en favor de la lista Popular y Patriótica será de 50 votos ó 60, todo lo mas y no 350, como aseguraron contrariamente á nuestros informes verídicos del primer momento, diversos colegas, basándose en los datos de la policía.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Esta benemérita institucion ha acordado en una de sus últimas sesiones, autorizar la edicion de un número especial é ilustrado de su Revista quincenal para el 1.º de Enero de 1902.

En esa importante publicacion se detallarán antecedentes y datos del mayor interés propagandista, relacionados con la evolucion de nuestra ganadería, sus progresos ganaderos y la influencia y estímulo benéficos de las Exposiciones Férias, organizadas ya en todas las zonas del país.

La direccion y redaccion especiales del referido número se han encomendado á los ilustrados y laboriosos compatriotas señores Carlos A. Arocena y Félix Buxareo Oribe, que en el seno de la Rural han dejado huella de una labor patriótica tan desinteresada como fecunda.

Nos consta que se han recibido ya muchas comunicaciones de los principales criadores y un buen número de fotografías y clichés de los productos premiados en las Exposiciones.

Algunos cabañeros y hacendados han contestado á la iniciativa de la Rural solicitando mayor plazo que el fijado para el 8 del presente mes para el envío de los datos pedidos,—y se ha resuelto, por la redaccion del número especial, esperar unos dias más á los morosos y á los expositores de Flores, haciéndoles la prevencion de que si la impresion de los materiales lo exije, se dará comienzo á ella con toda brevedad, para no trastornar la fecha de aparicion de ese número extraordinario.

EN EL SENADO

La sesion que hoy celebra, respondiendo á la convocatoria que trascribimos en seguida, no se limitará, segun informes, á la segunda discusion general y particular del proyecto de creacion de los regimientos de caballería, sino que al darse cuenta del informe expedido por la Comision de Hacienda sobre el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos, es posible se haga mocion para que se inicie sobre tablas la discusion de esa importante ley anual.

He aquí la invitacion de la secretaría:

Montevideo, Diciembre 5 de 1901. La Honorabl Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

2.ª discusion del Proyecto de Ley relativo á la creacion de dos regimientos de Caballería de Línea.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

La inyeccion Thomway

El señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, ha elevado al Ministerio de Fomento una nota pidiendo la necesaria autorizacion para practicar, bajo la direccion científica del Instituto de Higiene Experimental, el ensayo oficial de la inyeccion Thomway, curativa y preventiva de la epizootia denominada Tristeza.

Segun nuestros informes, el Ministerio de Fomento dictará en breve resolucion, teniendo en cuenta los valiosos intereses ganaderos que atañe este asunto.

Entre tanto nos consta que los importadores de la inyeccion Thomway, accediendo al pedido de varios estancieros de la República Argentina, han emprendido una série de experiencias en los ganados del vecino país, de manera que no sería extraño que, si se desease un tanto mas el ensayo oficial proyectado por el señor Lucio Rodriguez Diez, nos tomara la mano el gobierno de Buenos Aires.

Inspeccion de un edificio público

Parte hoy para Minas, comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, el ingeniero Luis Caselli, quien vá á efectuar la inspeccion general y definitiva del edificio destinado á local de la Municipalidad y Direccion D. de Instruccion Pública.

La ejecucion de los trabajos para la construccion de ese edificio ha estado á cargo del maestro de obras Juan G. Labadie.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Agustin de los Santos—Ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno vióse en juicio público la causa seguida de oficio á Agustin de los Santos por imputacion de homicidio en la persona de Arnaldo Prates.

El veredicto del jurado declara probado que el 28 de Marzo ppdo. como á las 4 p. m. en las puntas de Yacaré, departamento de Artigas, parajo denominado «Cerritos» y en el establecimiento de don Francisco Ramos, se hallaban jugando los menores Agustin de los Santos y Arnaldo Prates.

De los Santos estaba tomando mate, cuando Prates le pidió uno, á lo que aquél contestó que á negro no le daba ninguno, todo en tono de broma y entonces Prates por detrás de un caballo lo amenazó á de los Santos y sacando un cuchillo le dió un planazo, mientras de los Santos se defendia con un palo que tenía en la mano, despues de lo cual de los Santos sacando un cuchillo le tiró una puñalada á Prates que fué á herirlo en el corazon, produciéndole una muerte instantánea.

El prevenido tenía mas de 14 años cuando cometió el hecho, segun se desprende del informe médico de f. 19 y obró con discernimiento cuando cambió el palo que tenía en la mano por el cuchillo.

El doctor Montaño de acuerdo con las resultancias del anterior veredicto ha dictado sentencia condenando al encausado Agustin de los Santos á la pena de un año de prision y demás prestaciones legales, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida en forma de derecho.

Juicio público — Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno — En la audiencia de mañana, viernes 6, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Alejo Serrano, por imputacion de homicidio en la persona de Valerio García, en la que componen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—José A. Barriola, José R. Muiños, José E. B. Bergés, Cárlos de Pró, Tristán Narvaja, Cámilo Alberto Fabini, Ignacio Milicua, Federico J. Hamilton.

Suplentes—Alberto V. Marroche, Alberto J. Lacordell, Eduardo Pittaluga, doctor Cárlos García Acevedo, Ricardo Espalter, Dionisio Trillo, José Enrique Rodó y Leon E. Perez—Montevideo, Diciembre 5 de 1901—*Adrián Castro*, secretario.

Candidatos colorados para la Junta

Entre un grupo de ciudadanos colorados amigos de la situacion se trata de hacer trabajos para hacer triunfar la siguiente lista de candidatos á miembros de la Junta Económico Administrativa en la eleccion del domingo:

Titulares. Doctor Juan Campesteguy, Alejo Rossell Rius, doctor Juan L. Heguy, doctor Miguel Lapeyre, Herminio Areco.

Suplentes — Cárlos Spangemberg, Federico Canfield, Salvador Sosa, Juan Figari, doctor Enrique Castell.

Los iniciadores partidarios de esta lista procuraron incluir entre los titulares á los señores Blas Vidal, Augusto Nery, José Gomensoro, Francisco Vilaró y otros, á quienes consultaron, recibiendo excusas por diversas causas personales que les impedian aceptar trabajos por sus candidaturas.

Tampoco hubo sesion anoche en la Comision Departamental Colorada.

En vista de que ya se habia citado tres veces sin que se reuniera quorum, la Mesa indicó la conveniencia de que no se volviera á convocar desde que la ausencia de los miembros era clara manifestacion de que no se deseaba hacer las proclamaciones de candidatos titulares y suplentes para la Junta E. Administrativa.

Así quedó acordado, y por tanto no habrá proclamaciones.

La «poule» del domingo

Mientras nuestros mejores aficionados de florete y de sable se están entrenando para presentarse en toda la posesion de sus medios á disputarse en toda la posesion de sus medios á disputarse las «poules» que se van á efectuar el domingo próximo en el teatro Solís, en los centros esgrimísticos se formulan previsiones acerca de los ganadores mas probables.

Teniendo en cuenta los resultados del reciente torneo internacional sud americano efectuado en Buenos Aires los pronósticos que tienen mayor número de sostenedores son estos:

Ganará la copa de oro y plata el señor Gaston Gabbrielli y las espadas de combate el teniente Ballestrino.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía Gil—Comenzaron ayer los ensayos en el Politeama de la Compañía de zarzuela que dirige Enrique Gil. Desde el primer momento ha llamado la atencion de los entendidos, la voz extensa, voluminosa y admirablemente timbrada de la señorita Iñiguez, á la cual se puede pronosticar un éxito ruidosísimo. Esa tiple muy jóven, muy bella y muy simpática recuerda por el conjunto de sus condiciones á Clotilde Perales. Es en materia de música, una verdadera profesora: toca admirablemente el piano, y canta con gusto y bastante escuela. Por otra parte, dice bien, acciona discretamente y baila á la perfeccion. Es, en resúmen, una tiple de extraordinarias condiciones, que debe agradar por fuerza á un público inteligente y perito catador de cosas buenas como es el nuestro.

El tenor La Rosa posée tambien bonita voz, bastante escuela y figura agradable. Es un artista destinado á hacer una buena carrera. Otro tanto puede decirse del barítono Lechá, que es actor y cantante de facultades. La tiple Cármen Jordao, es una chiquela bonitilla, que maneja discretamente una voz dú til y dice con bastante gracia. La señora Antonia Lopez es una de las mejores características que hayan figurado en los elencos del *género chico*.

Con tales elementos, Gil asegurará una interpretacion de primer órden á las mejores obras del repertorio, tanto mas cuanto que ha venido hecho un director *á la europea*, es decir, trabajador, empeñoso y concienzudo. *Sandias y Melones*, por ejemplo, parecerá mañana una obra nueva, gracias al cúmulo de detalles felices que introduce Gil en las escenas de conjunto. Los coros dejan de ser—por primera vez en estos teatros americanos—dos filas paralelas de hombres y mujeres, para convertirse en verdadera muchedumbre que se mueve, se agita, demuestra sentimientos y traduce impresiones colectivas.

Para esta tarde á las 2 1/2 está invitada la prensa á asistir al ensayo de dos zarzuelas que figuran en el programa de mañana, con el objeto de que la crítica pueda anticipar opinion respecto al mérito de los intérpretes contratados en Europa.

Cibils—En tercera seccion, se estrena hoy en Cibils el notable boceto lírico dramático *Dolores*, cuyo libro es de Carlos Arniches, y cuya música se debe á la inspiracion del maestro Vives. Para esta obra han sido pintadas expresamente tres hermosas decoraciones.

SECCION MILITAR

Licencia concedida—Se le concedió licencia por seis meses para residir en la República Argentina, al capitan don Manuel Lerena.

El general Castro Hállase enfermo de algun cuidado el general don Gregorio Castro, ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.

El coronel Larcebó Ayer fué llamado por el presidente de la República, el coronel don Juan Larcebó, segundo jefe del 3.º de caballería.

Parece indudable que este jefe será nombrado para mandar el nuevo regimiento que se está formando en el departamento de Rocha.

Solicitando una banda de música—La señora Amalia Ramos de Sagarra, presidenta de la sociedad Cruz Roja, se ha dirigido al señor ministro de Guerra y Marina solicitando que se sirva dignarse ordenar la concurrencia de una banda de música á la fiesta que el dia 15 se celebrará en el Parque Central, destinada á arbitrar fondos para el establecimiento de estaciones de salvamento de náufragos.

Dicha fiesta es ofrecida por la sociedad de gimnasia y esgrima L' Avenir y el Deusche Football Club.

Sumario Ha sido puesto á disposicion de la justicia militar el soldado del Batallon 4.º de Cazadores Rosario Silveira, matador del cabo 1.º del mismo cuerpo Francisco Almeida.

Armamento La Jefatura de Policía de Florida remitió al Parque Nacional cuarenta y seis fusiles remington para ser compuestos.

Depósito de explosivos en el Cerro—Parece que pronto podrá destinarse al depósito de explosivos el nuevo polvorin que se construye en la vertiente Norte del Cerro por cuenta del Estado.

Segun nuestras informaciones, halló el ingeniero del ministerio de Guerra y Marina señor Honoré, las obras principiadas por el constructor Brenta en plena actividad y ejecutadas en las condiciones de solidez requeridas por el contrato.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Canelones el teniente coronel don José Melo y sargentos mayores don Carlos Castelar y don Serafin Amado; de Las Piedras, el general don Benigno Carámbula y de Mercedes, el alférez don Ramon Rivas.

Se ausentaron para Canelones los sargentos mayores don Celestino Alonso y don Benigno Hernandez y el teniente coronel don José Melo; para Las Piedras el general don Benigno Carámbula y para Pando el coronel don Francisco D. Monteros.

Se concedió licencia por dos meses para pasar á San José al teniente coronel don Lino Aranda.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

Se reunió ayer la comision directiva del Partido Constitucional para proclamar los candidatos á titular y suplente para la Junta E. Administrativa de Montevideo, con motivo de la renuncia que hizo de su proclamacion el doctor Cárlos M. de Pena.

Se proclamó á los siguientes ciudadanos:

Titular, doctor Justo Cubiló.—Suplente, doctor Pedro Diaz.

Se acordó pasar las comunicaciones del caso á las comisiones de los partidos políticos y á los electos.

Ecos Sociales

La Comision de Damas del Hospital de Niños ha tenido la idea simpática y altamente feliz, que llevará á la práctica, de organizar la fiesta del Arbol de Navidad, dedicada á los niños y familias. Se efectuará en el vasto salon de conferencias del Ateneo, los dias 24 y 25 del presente mes, adornándose el gran arbol que va á instalarse con profusa cantidad de hermosos juguetes que se encargaron á Alemania y que acaban de recibirse.

Habrá verdaderas é interesantes novedades que constituirán irresistibles atractivos.

En breve daremos mayores pormenores respecto de la fiesta en preparacion, llamada á tener extraordinario éxito y producir una buena entrada de fondos á beneficio de la simpática institucion del Hospital de Niños.

* Un grupo de amigos obsequiarán esta noche con una comida al sacerdote Nicolás Rilla, con motivo de ser hoy su onomástico.

El acto se efectuará en la Rotisserie Lanata.

Hace más de 25 años que el sacerdote Rilla reside en Montevideo, habiendo de empeñado su ministerio en la iglesia de la Caridad en la Catedral y ahora en la Casa de Aislamiento.

* *El Diario*, de Buenos Aires saluda con las siguientes líneas la llegada á aquella capital de nuestro compatriota el doctor F. F. Aizola, cuya partida en oportunidad anunciamos:

«Acompañado de su familia llegó hoy procedente de Montevideo, el abogado oriental doctor Francisco F. Aizola, otro excelente elemento intelectual y de trabajo que viene con propósito de radicacion definitiva en Buenos Aires. El doctor Aizola es hombre de iniciativa y de empresa, habiendo transferido últimamente la luz eléctrica del Salto oriental, convertida en una empresa floreciente por su gestion prudente y hábil. Es un valioso elemento de accion ilustrada y de cultura que con placer vemos incorporarse á la sociabilidad y al trabajo argentino.»

* Partieron ayer para Buenos Aires los señores doctor Alberto García Lagos, Manuel García Santos y Carlos Montaldo.

* El reputado é inteligente especialista doctor Luis Demichieri ha sido objeto de expresivas y numerosas manifestaciones de condolencia con motivo de la pérdida de su jóven y bella compañera. La desgracia que enluta su hogar recien formado, que la jóven señora llenaba con el atractivo de modestas virtudes, ha dado motivo á nuestra sociedad para testimoniar al apreciable caballero y hombre de ciencia las profundas simpatías que ha sabido conquistar en su seno, y ellas han de constituir seguramente nobles consuelos para su espíritu.

* El doctor Antonio María Rodriguez, conjuntamente con su familia, se trasladó ayer á su quinta del Paso de las Duranas, en la que pasará la presente temporada de verano.

* La familia del señor Enrique Gradin, director general de Aduanas, ha salido á veranear en una quinta situada en las inmediaciones de Las Piedras.

* En el trasatlántico Orellana se embarcará para Europa el 15 del corriente mes el señor don Alfredo Harley, gerente de la casa Wilson Sons y Ca.

* Sigue siempre delicado el estado de salud del señor don Leon Strauss, gerente de la Compañía Telegráfica-Telefónica del Plata.

* Se encuentra enfermo el señor Pedro C. Rodriguez, oficial 1.º del ministerio de Fomento.

La dolencia que le aqueja no reviste, felizmente, gravedad.

* Las grandes é importantes mejoras que acaban de realizarse en los balnearios de la Playa Ramirez junto con las obras del Parque Urbano, que convierten hoy día dicho sitio en uno de los más pintorescos y deliciosos de nuestra ciudad, serán estímulo para que acuda numerosa concurrencia al festival que se prepara para el próximo domingo con motivo de inaugurarse la temporada de baños, á la vez que los conciertos en los dias de moda.

Las Empresas de los Tramvías Oriental y del Este han determinado que se verifique la ceremonia religiosa de la bendicion de las aguas, con la mayor pompa y solemnidad. Con tal motivo, el domingo á las 5 de la tarde, se organizará una procesion que partiendo de la Iglesia del Asilo de Huérfanos, bajará á la playa por la calle Juan D. Jackson, entrando al local de los baños, que estará engalanado con banderas y gallardetes, por el hermoso puente que acaba de construirse.

Despues de recorrer los balnearios, regresará al punto de partida, por las calles Yaro y San Salvador. Formarán la procesion un peloton del Escuadron de Seguridad, vestido de gala; algunos sacerdotes, acompañando al señor capellan del Asilo; acólitos, los señores gerentes y empleados de las dos empresas invitados, cerrando la comitiva la banda de música de la Escuela de «Don Bosco».

Las empresas, en atencion al inmenso gentío que en ese dia acudirá de seguro á la playa Ramírez, doblarán el servicio de trenes.

Hé aquí ahora el programa del primer concierto:

1.º Balse, La Zíngara; 2.º Verdi, Sinfonía *Boxanegra*; 3.º Gubitosi, Mazurka de salon; 4.º Burgman, Fantasía Unghreise; 5.º Logheder, 2.º Boston Montevideo; 6.º Puccini, 1.º y 2.º acto de la ópera *Boheme*; 7.º Schubert, Momento Musical; 8.º Ponchielli, 3.er acto de la ópera *Gioconda*; 9.º Logheder, Camorra Musicale.

* En honor del maestro Leon Ribeiro se celebra esta noche en La Lira el gran festival ya anunciado. En el programa figuran cuatro composiciones orquestrales del autor de «Liropeya». El ensayo general de anoche hace augurar el éxito mas feliz del concierto de hoy.

* Ha regresado á Buenos Aires, despues de una breve estadía en esta ciudad, el señor Zamudio, propietario del Politeama Argentino.

Proclamacion nacionalista

Celebró ayer asamblea el Congreso Elector nacionalista de Montevideo convocado para proceder á la proclamacion de los candidatos á la junta electoral de Montevideo.

Presidió el Congreso el doctor Arturo Berro, actuando como secretarios los señores doctor Arturo Semería y doctor Pablo Piedra Cueva.

Asistian ademas los señores doctor Manuel Mattos, doctor Francisco del Campo, Manuel R. Alonso, Octavio Ramos Suarez, Fernando Parra, Diego Ortiz, J. Horne, Adolfo Berro, Manuel Melendez, José Brito, N. Areu, Eduardo Fernandez y Alfredo Trillo.

Despues de haberse dado cuenta de algunas comunicaciones se procedió á la eleccion de los candidatos, obteniéndose el siguiente resultado:

Para titulares de la Junta Electoral, los señores Beheregaray, 16 votos; doctor Arturo Semería, 15; doctor José V. Solari, 14.

Para suplentes, los señores José G. Requena y García, 16 votos; Carlos M. Silva, 15; Francisco Cordero, 15; Jaime Navarro, 15; José M. Reyes Delemuglie, 15; doctor Jacinto Duran, 14; Eduardo Ferrería, 14; José Gascue, 14; doctor Gregorio Perez, 11.

Obtuvieron votos para titulares los señores Juan R. Albistur, doctor Angel J. Moratorio y otros.

Acordóse pasar á los electos las comunicaciones correspondientes y comunicar á la comision departamental, á los efectos consiguientes, la proclamacion.

DEL MUNICIPIO

Entregas de dinero — La Direccion de Obras Municipales ha entregado á la Tesorería las siguientes sumas:

Por concepto del servicio de colocacion de avisos en la vía pública, durante el mes de Noviembre ppdo., pesos 60; entregado por la Empresa del Tranvía de Pocitos, Buceo y Union, como importe del 28.º trimestre de prórroga de la concesion $ 120; por cobro del empedrado construido en la calle Figurita, entre 8 de Octubre y Aldea $ 56—Total, $ 236.

Instalacion de máquinas La Junta ha otorgado la debida autorizacion para que pueda ser instalado en la fábrica de pasteurizacion y esterilizacion de leche, propiedad del Sr. Jaime Millus, Valparaiso núm. 9, un motor de dos caballos y á don M. Fernandez, para la colocacion de calderas en la fábrica de conservas Colombia núm. 29.

Asuntos informados — La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta, debidamente informados, los expedientes iniciados por los señores Juan C. Pearce, sobre permuta de los terrenos que le tomarán las calles Municipio y Charrúa y don Felipe D. Segundo, relativos á venta del terreno que le absorberá la calle Asilo (Union).

Intimaciones—Se han hecho por la Inspeccion del ramo las dos intimaciones siguientes:

Al propietario del cerco, calle Maldonado entre Tacuarembó y Salto, para que lo repare, pues se encuentra en mal estado; y al propietario del cerco sito calle Canelones entre Salto y Tacuarembó, por la misma razon.

Así mismo se ha intimado al señor Philipp, la apertura de un camino que ha cerrado indebidamente á la altura del Prado, en su costado Este.

Enfermedades contagiosas - En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela: General Pagola 131, 1 caso; Piedad 37c, 1 caso; Maldonado 126, 1 caso; San José 116, 1 caso; Pagola 133, 1 caso; San José 46, 1 caso; y San Eugenio 5, 1 caso.

Fiebre tifoidea: Hospital Italiano 1 caso, procedente del vapor Nicodemo.

Fiebre puerperal: Hospital de Caridad 1 caso, procedente del Barrio Paysandú.

Sarampion: Cuareim 34, 1 caso.

Tos Convulsa: Gaboto 27, 1 caso.

Decomisos El servicio municipal decomisó ayer 2 canastos de frutas y 5 kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Sobre nuestras cárceles

Hace algun tiempo anunciamos que se trataba en el gobierno de la conveniencia de modificar el servicio actual de nuestras cárceles con motivo de la construccion de la cárcel de mujeres en Punta Carretas y en vista de resultar ya insuficiente la capacidad de la Cárcel Penitenciaria para alojar el número de penados que cumplen sentencias condenatorias.

La Cárcel de Mujeres en construccion, ubicada en un vasto terreno de Punta Carretas, bajo un plan de pabellones paralelos, fáciles de aumentar en extension y por pisos altos, sugirió el pensamiento de ser aplicada á Cárcel Penitenciaria, con algunas modificaciones en los planes primitivos.

Estudiado el asunto y hecha conviccion de la conveniencia del cambio, despues de consultar á la Comision de Damas de la Cárcel de Mujeres, se ha enviado ayer por la Secretaría de Gobierno un mensaje al Cuerpo Legislativo solicitando autorizacion para destinar el edificio en construccion para Cárcel de Mujeres en Punta de Carretas, á Cárcel Penitenciaria.

El edificio que ocupa la Penitenciaría actualmente se destinaría á Cárcel Correccional y el que ocupa este establecimiento se aplicaría á Cárcel de menores varones.

La Cárcel de Mujeres continuaría en el edificio que ocupa actualmente, haciéndose en él algunas reparaciones y arreglos de que carece.

La Comision de Damas que dirige la Cárcel de Mujeres no se opone á la innovacion y acepta las traslaciones.

El contratista señor Jaime Mayol que realiza la construccion de la Cárcel de Mujeres no opone inconvenientes para modificar el plan de construcciones.

Acompaña al mensaje, en que se dan los informes necesarios, los planos y memoria explicativa correspondiente, informes favorables de las oficinas del Departamento de Ingenieros, etc.

En su mensaje pide el Ejecutivo á la Asamblea el despacho urgente del asunto, á fin de que el contratista de la construccion de la Cárcel de Mujeres sufra perjuicios por demoras y pueda consagrarse á preparar la construccion de los nuevos pabellones necesarios.

DEL MAR Y DEL RIO

Autorizacion—La Capitanía G. de Puertos ha autorizado al señor Miguel A. Favaro para extraer todos los materiales que constituyen el casco de la barca italiana Fratelli Gazzolo.

Al varadero—La viuda de A. F. Braga ha obtenido el permiso necesario para conducir al varadero de Humphreys y Ca. la embarcacion Olga.

El Rio Tacuarí - Este vapor que fué construido en el establecimiento mecánico de los señores Stella y C.ª, salió ayer para Corumbá, donde será utilizado como remolcador en el Alto Paraguay.

Vapores para Buenos Aires—Salieron el Colombia y Eolo con 34 y 71 pasajeros.

El Corsario—Salió para Maldonado llevando á remolque la chata Filomena.

En aquel puerto espera el Tabaré para conducirla hasta el puerto de La Paloma, donde será utilizada para recoger los efectos que puedan extraerse del ex pailebot Prepotente, naufragado en la entrada de ese surgidero.

El buzo de la casa Lussich, don Santiago Dodicelli, realizará los trabajos submarinos que sean necesarios para destruir el casco sumergido, cuyos restos constituyen un peligro para la navegacion local.

Privilegio de paquete Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedió privilegio de paquete al vapor inglés Duke of Buckingham que son agentes los señores Williams Martin y Ca.

En viaje Orellana, salió de Valparaiso el 3 con destino á Montevideo y Liverpool.

Sola, salió el 30 del pasado, de Newport para este puerto.

Cap Frio, salió el 3 de Cherbourg, en viaje de Bremen para este puerto.

Oravia de Valparaiso y Montevideo para Liverpool, salió el 3 de Rio Janeiro.

El vapor italiano Regina Mar herite de la compañía Navigazione G. Italiana, salió de Génova el 4 del corriente para el Rio de la Plata con pasajeros y carga.

Correos y Telégrafos

Sobre una supuesta intervencion—Hemos recogido nuevos datos sobre el carácter de la comision que se ha confiado en el Correo al señor Martinez, 3er. contador de aduana.

Los servicios de dicho funcionario han sido solicitados por el director de Correos en el deseo de formular un balance general de fin de año, para cuyo minucioso trabajo no son suficientes los empleados de Contaduría.

Como puede verse, carece en absoluto de fundamento la version relativa á intervenciones ordenadas por el Gobierno en la indicada reparticion pública, cuya marcha, en la actualidad, es completamente satisfactoria gracias á la inteligente direccion del señor García y Santos.

Movimiento de correos—En el mes de Noviembre próximo pasado, tuvo la Direccion de Correos y Telégrafos el siguiente movimiento:

Vapores con correspondencia: entrados, 98; salidos, 64.

Movimiento de valijas: recibidas 8.624 ordinarias y 1.507 recomendadas; expedidas, 9.355 ordinarias y 2.217 recomendadas.

Movimiento de correspondencia exterior: se recibieron 554.926 piezas ordinarias y 5.950 recomendadas. Se expidieron 300.995 piezas ordinarias y 4.415 recomendadas.

Movimiento de correspondencia interior: se recibieron 759.465 piezas ordinarias y 8.647 recomendadas. Se expidieron 893.243 ordinarias y 3.789 recomendadas.

Correspondencia de carga: entraron 5.982 piezas por valor de $ 301,23, que fueron distribuidas por las oficinas de carteros, listas y expedicion.

Correspondencia rezagada: se recibieron del interior 1.106 piezas y del exterior 2.521. Se expidieron y depositaron 2.010 piezas del exterior y 2.328 del interior.

Correspondencia oficial: se expidieron 1.076 piezas con un peso de 322.055 gramos.

Correspondencia distribuida á domicilio: piezas 139.042 del interior y 319.842 del exterior.

Correspondencia entregada por listas: 556 piezas del interior y 1.540 del exterior.

Canastos, sacos y paquetes: entraron 184 del interior y 126 del exterior. Salieron 316 para el interior y 79 para el exterior.

Encomiendas: entraron 946 y salieron 837.

Telegramas: fueron trasmitidos 3.811 al interior, 1.410 al exterior y 2.281 en tránsito. Fueron recibidos 5.439 del interior, 2.650 del exterior y 1063 de tránsito.

Conferencia telefónicas: 45, solicitadas por la oficina central y 54 por las oficinas del interior.

Crónica policial

Suicidio en un carruaje—A las 3 de la tarde de ayer el señor Pablo Murias, se dirigió á la plaza Independencia y acercándose al cochero de punto Santiago Sugaro le preguntó cuánto le cobraría por llevarlo á la plaza de Artola. Convenido el precio, Murias le dijo al cochero que lo condujera á la ferretería de don Carlos Repetto, situada en la calle 18 de Julio esquina Magallanes.

Lugaro echó á andar, pero al llegar á la esquina 18 de Julio y Yaguaron, sintió la detonacion de un arma de fuego que partía del interior del carruaje. Detuvo en el acto los caballos, se tiró del pescante y notó entonces que Murias yacía caido en el fondo del carruaje y cubierto de sangre. Como la detonacion había producido alarmas en las numerosas personas diseminadas habitualmente por los alrededores de la casa del señor Cuestas, fueron muchos los curiosos que inmediatamente rodearon el carruaje, haciendo toda clase de comentarios.

Los más alarmistas empezaron á decir en el primer momento que algo grave había ocurrido en la morada presidencial, y como el rumor fué aumentando se pusieron en movimiento numerosos agentes de policía. Pero sucedió que en ese mismo momento pasara por aquel paraje el juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro y este magistrado en conocimiento de lo ocurrido ordenó al cochero Sugaro que se dirigiera en seguida á la comisaría de la seccion 3.ª.

Allí fué reconocido Murias por el médico forense doctor Felippone, constatándose entonces que presentaba una herida de arma de fuego en el temporal derecho. La muerte se había producido instantáneamente.

En un bolsillo del saco que vestía el suicida se encontraron entre otros papeles, dos cartas: una dirigida á la policía y que abierta decía poco más ó menos: «me quito la vida por mi propia voluntad. Me reservo los motivos»; carta que lleva la siguiente firma que ha servido para la identificacion. *Pedro Murias*. La otra carta á que nos referimos está cerrada y en el sobre lleva la siguiente direccion: Ricardo Sienra para entregar á don José Muiños.

El suicida era oriental, de 39 años, soltero, dentista y tenía su domicilio en la calle Soriano 320 frente al Seminario. El revólver con que se descerrajó el tiro es un bulldog de 12 milímetros.

En los bolsillos le fueron encontrados ademas de las cartas ya citadas otra dirigida á don Eleuterio Murias, dos telegramas dirigidos por don Ciriaco Baptista, la cantidad de 19 pesos y centésimos, un reloj y cadena, y una carta rota cuyos pedazos fueron recogidos por la autoridad.

Otras noticias—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura al menor A. Esperon, de S años de edad, por haber tirado piedras á otros menores, yendo una á dar en la vidriera del almacen de Horacio Jopleno, Maldonado 35, causando varios destrozos en la loza que estaba de muestra. La pérdida la estima el dueño del almacen en pesos 3'50.

La 5.ª remitió á Adela Diaz por haber agredido sin motivo con un palo á F. Bonomi, ocasionándole contusiones. El hecho ocurrió en la calle Defensa núm. 22.

—La 7.ª á Félix Machi por uso de armas.

Instruccion Pública

Universidad—SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados—Idioma francés, 3 er año—Libres: Edmundo Bacigalupi, Ceferino Alburquerque, Ciro Sapriza, Guayermina Camacho, Franklin Camacho, Manuel Abo, Segismundo Camacho, Manuel Pacheco, Gregorio Maldana Saráchaga, Jacinto Diaz Ernesto, Miguel Bañales, José Tarigo, Angel Vidal Pascasio Mosquera, Alberto Risso, Federico Camino.

FACULTAD DE MEDICINA Partos 2.º curso: Justa J. Calessi, 1 er curso Rosario Cairiff, Adriana Isaac, Inocencia V. de Villavedra.

Toxicología: Francisco Alciaturi.

Instituto Franco Uruguayo—Este acreditado establecimiento de enseñanza que dirige la competente educacionista señorita Luisa Marchand, ha fijado para el 20 del corriente mes los exámenes de fin de año.

Para formar la mesa examinadora han sido invitados los doctores Juan P. Castro, Serapio del Castillo, señores Andres Cayafa, Carlos Butler, señorita Margarita A. de Ochotorena, Enriqueta Compte y Riqué.

Escuela Elbio Fernandez—Continuamos la publicacion del veredicto escolar correspondiente á los exámenes de este acreditado establecimiento:

Clase A. 2.º paso—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral—Según el voto de la clase: Juan C. Campistegui, Alberto Arteaga, Antonio Sánchez, Quinto Bonomi, Francisco R. Gomez. Según el voto del maestro: Francisco Rodriguez Gomez, Juan C. Campistegui, Alberto de Arteaga, Alberto de la Bandera, Antonio M. Sanchez, José Gard y San Juan, Héctor Hardoy, Julio Perez.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Segun el voto de la clase: Juan C. Campistegui, Alberto Arteaga, Francisco Rodriguez Gomez, Alberto Canabal, Julio Perez. Segun el voto del maestro: Juan C. Campistegui, Alberto de Arteaga, Francisco Rodriguez Gomez, Alberto Canabal, Rodolfo Otero, Quinto Bonomi, Juan C. Otero.

Segun el voto de la mesa examinadora: Alberto Canabal, Alberto de Arteaga, Francisco Rodriguez Gomez, Alberto de la Bandera, Jacinto Alvariza, Héctor Hardey, Quinto Bonomi, Julio Perez, Florencio Alvariza, Norberto Piñeiro, Emilio Belbussi, Antonio M. Sanchez, Juan C. Campistegui, Juan C. Otero, Rodolfo Otero, José Gard y San Juan, Emilio Lasnier.—(Continuará)

Los exámenes en las escuelas públicas—Se han examinado ya varias escuelas municipales en los dias que van transcurridos del corriente mes. Algunas de ellas, demuestran inequívocamente que la grande obra de la reforma escolar, tiene actualmente entre nosotros representantes que la honran en todo sentido. Entre esas escuelas, figura dignamente hoy, como en años anteriores, la que funciona bajo la direccion de la señora Margarita Arriague de Ochotorena. La escuela de la señora de Ochotorena, por los adelantados procedimientos de enseñanza que en ella se siguen, por el interés excepcional que revelan los alumnos, por su órden, disciplina y aseo, hace muchísimo honor á la inteligencia y laboriosidad, así de la directora como de sus dignas ayudantas. Publicamos á continuacion las clasificaciones obtenidas en los recientes exámenes de este importante establecimiento de enseñanza:

Clase Preparatoria A., á cargo de la señorita Sara Duguerre—Alumnos distinguidos por aplicacion durante el año escolar:

María Sciosia, Lucía Negro, Angela Crissi, María Zarrauz, Nélida Monserrat, Elvira Rosas, Aída Pavoni, Sara Barrios, Sofía Mesones, María Grases, María Cancelo, Antonia Grecco, Isabel Medina, Filomena Palesio, María L. Ferrari, Emilia Steiro, Josefina Condó, Hilario Magnani, Ernesto Coqui, Miguel Maeso, Ramon Lema, Luis Piemonte, Francisco Bulla, Américo Dreyer, Gumersindo García, Natalio Azcárate, Pedro Cherino, Francisco Goñi, Emilio Landeira, Juan Peirahube, Gilberto Vila, Celia Euriquez.

Por conducta durante el año:

Hilario Magnani, Gumersindo García, Américo Dreyer, Alfredo Rossi, Juan Peirahube, Juan Foglino, Natalio Azcárate, Luis Piamonte, Gilberto Vila, Francisco Bulla, Francisco Goñi, Miguel Maeso, María Cancelo, Isabel Medina, María L. Ferrari, Filomena Palesio, Josefina Condó, María Sciosia, María Acosta, Angela Pionetti, Amanda Scarit, Clara Santos, Sara Pereira, Elvira Rosas, Sofía Mesones, Lucía Negro, Angela Crissi, María Zarrauz, Aída Pavoni, María Cambon, María Grases, Antonia Grecco, Emilia Esteiro, Sara Barrios.

Clase Preparatoria B., á cargo de la señorita Antonia Blanco.—Alumnos distinguidos por conducta durante el año escolar:

María A. Montes, Héctor Fontana, Alberto Díaz, Amelia Pettinaroli, María E. Sciosia, Francisco Areosa, José Colappara, María A. Pecolio, Máximo Sanchez, Julia Castro, Alejandro Sanchez, Sara Blanco, María E. Causillas, Angela Rosamiglia, Carlos Lagomarsino, Malvina Santos, Oscar Oliveira, María Barbarita, María E. Aguilar, Margarita Palesio, Pantaleon Mayo, Rosa Baratelli, Oscar Pistoi, José Lantes, María M. Pedrouzo, Aurelia Fernandez, Julio C. Bermudez, Domingo Bosolasco, Rosa Pizorno, Juva Pereira, Orestes Giambonino, Elvira Rodriguez.

Por aplicacion durante el año:

Rosa Baratelli, Flora Rodriguez, Laura Benaprés, Juan Lasserre, Aurelia Fernandez, María A. Montes, María A. Pecolio, José P. Díaz, María M. Acuña, Oscar Ramon, Máximo Sanchez, Angela Rosamilia, María E. Causillas, Alejandro Sanchez, Juan Buga, José Chiappara, Francisco Romanel, Amelia Pettinaroli, Salvador Valettute, José Rombolá, Italo Pirri, Domingo Bosolasco, Aurelia Fernandez, Héctor Fontana, María M. Pedrouzo.

Clase Primer año A., á cargo de la señora Carolina B. de Pequeño.—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion:

Alfredo San Miguel, Amanda Duhagon, Ricardo Medina, María Tiquiori, Erminda Pallas, Herminia Gonzalez, Magdalena Pucciarelli, Lola Acosta, María L. Delfino, María Lopez, Amalia Maniol, Carmen Fontenla, Sara Carpi, Roma Badaelli, Romilda Cerviño, Eduardo Frissi, Margarita Altieri, Inés Carbajal, Elida Larraya, Amelia Ricci, Margarita Scalabrino, Amelia Pavoni, Angela Ricci, Amanda Rodriguez.

Por conducta:

María L. Delfino, Amelia Lafon, Amalia Manini, Alfredo San Miguel, Amanda Duhagon, María Lopez, Sara Carpi, Josefina Vazquez, Ivelina Acevedo, Amanda Rodriguez, María Tiquiore, Erminda Pallas, Roma Radaelli, Amelia Pavoni, Angela Ricci, Lola Acosta, Atilio Cerro, Romilda Cerviño, Eduardo Frissi, José Iraola, Inés Carbajal, Juan Cipriano, Lorenzo Morachini, Hilario Oñederra, Constancia Brusco, Carmen Fuentes, Domingo Bermudez, Eva Agetoni, Margarita Scalabrino, Margarita Condó, Carmen Vazquez, Alfredo Echegoyen.

Clase Primer año B., á cargo de la señorita Aurelia Balatizzone.—Alumnos que se han distinguido por su conducta durante el año escolar:

Fausto Moraso, Berta B. Cobas, Ana Fernandez, Lorenzo Largui, Elvira Rigoli, Juana Brandi, Antonio García, Juana Enriquez, Marina Anotti, Nicolás Palermo, Gioconda Logheder, Ema Manini, Elisa Dominguez, María E. Berrutti, Gabriela Fontenla, Cayetano Bolle, Lorenzo Garabelli, Delia Baroffio, Humberto Castelli, Gerardo Romero, Juan José Díaz, Antonia Fernandez, María Fuentes, Mariana Macris, Alfredo Gallego, Amanda Golmil, Amanda Sanchez, Carolina Torconi.

Por aplicacion:

Amanda Sanchez, Carolina Torconi, Aida Simeoni, Fausto Moraso, Ana Fernandez, Berta B. Cobas, Juan Conserva, Cayetano Bolle, Juana Brandi, Lorenzo Largui, María Reino, Marina Anotti, Delia Baroffio, Ema Maniol, Antonio Lopez, María E. Berrutti, Juan Fontan, Elisa Dominguez, Antonio García, Juana Enriquez, Elvira Tequiore, Ana Marquez, María E. Moratorio, Alfredo Sande, María Aoldo, Humberto Castelli, Elvira Rigoli.

Clase segundo año A., á cargo de Cayetana Ochotorena. Alumnos que se han distinguido por su aplicacion durante el año escolar:

Eduardo Acevedo, Liropeya Ocnotorena, Dolores Dominguez, Francisco Montes, María E. Robaina, Blanca Bosolasco, Elisenda Viana, Julia Scalabrino, Ema Calabuz, Marta Morazzo, Esther Espiell, María E. Cestan, Ricardo Ferrari, Elena Díaz, Angélica Argerio, Leopoldo Sosa, Rufina Barcena, Horacio Azzarini, Carolina Aspesi, María J. Viale, María L. Schiaffino.

Por conducta:

Angélica Argerio, Marta Morazzo, Eduardo Acevedo, Dolores Dominguez, Francisco Montes, Liropeya Ochotorena, Armida Torre, María E. Robaina, Esther Espiell, Elisenda Viana, Rosa Iraola, Ema Calabuz, María E. Cestan, Rufina Barcena, Blanca Bosolasco, María L. Schiaffino, Rosa Fontanarosa, Aida Vigouroux, Irene Castro, Teodoro Poute, Horacio Azzarini, Roma Campistrous, Leopoldo Sosa, Carolina Aspesi, Isabel Gulmont, Elena Díaz, María J. Viale, María Barchi.

Clase Segundo año B., á cargo de la señorita Amelia Ubach.—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion durante el año escolar:

Margarita Rodriguez, Julia Della Peyraube, Enrique Vila, Armando Arigoni, Elisa Bermudez, Lia Esteyro, María Ivanovich, Antonia Mastrángelo, Isabel Palermo, Florinda Perez, María Rosamilia, Leonel Real, Margarita Couto, Abel Sanchez, José Silveira, Juan Schiavone, Ofelia Cerviño, Luisa Campiglia, Mariana Lassecay, Micaela Olano.

Por conducta:

Antonia Mastrángelo, Margarita Rodriguez, Armando Arigoni, Natividad Gervais, Angela Lopez, María Rosamilia, Adela Pavoni, Enrique Vila, Eva Varela, Sara Spera, Julia Della Peyraube, Generosa Bermudez, Juana Bover, Juan José Firpo, Elisa Bermudez, Agosto Fariña, Lia Esteyro, Luisa Areosa, Filomena Berta, María del Cármen Marquez, Florinda Perez, Francisca Pizzo.

Clase Tercer año, á cargo de la señorita Angela Daquo.—Alumnos que se han distinguido por su conducta durante el año escolar:

Alicia Montes, Amanda Bosolasco, Etelvina Cestau, María A. Carpi, Gisella Castelli, María E. Anotti, Manuela Diverne, Manuela Castro, Elisa Anotti, Cira Fontana, María C. Jaunarena, Angela Fariña, Fulvia Williman, María C. Baroffio, Isolina Andreoli, Esperanza Medina, María E. Daquo, Delia Bosolasco, Raquel Rigoli, Enrique Landeira, José Oñederra, Amelia García, Isabel Pizá, Malvina Mendez, Teresa Pucciarelli, María Lopez, Rosa Morazzo, Josefa Lema, Carolina Rigoli, María Carmona, Eduardo Bertone, Elena Carmona, Juan Ferraro, María C. Lagomarsino.

Por aplicacion:

Alicia Montes, Folvia Williman, María C. Jaunarena, Amanda Bosolasco, Delia Bosolasco, Isolina Andreoli, Etelvina Cestau, Esperanza Medina, Gisella Castelli, Angela Fariña, María C. Lagomarsino, María C. Baroffio, María A. Carpi, María E. Anotti, Cira Fontana, Manuela Castro, Malvina Mendez, María E. Daquo, Manuela Diverne, Eduardo Bertone, Juan Ferraro, José Oñederra, Elisa Anotti, Amanda Zunino, Isabel Piza, Raquel Rigoli, Amelia García, María Lopes, Enrique Landeira, Rosa Morazzo.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar ubicado en la manzana 240, frente á las calle Magallanes é Isla de Flores, de 173 metros, 99 decímetros. Precio $ 417. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en el pueblo de Las Piedras frente á la calle Montevideo, de 2986 metros, 50 decímetros. Precio $ 300. Escribano, José S. Gonzalez.

De la mitad de un terreno con edificio de altos, con 9 metros 2 centímetros de frente á la calle Sarandí por 42 metros 236 milímetros de fondo. Precio $ 12.000. Escribano José Durán y Vidal.

De un terreno de 5.833 metros, 61 decímetros, con edificio, sito en los Pocitos, frente á las calles Juan B. Blanco Alejandro Chucarro y Gabriel A. Pereira. Precio $ 19.496,33. Y de un edificio con frente á la calle Paysandú, manzana 138. Precio $ 11.612,13. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la Estacion Mansevillagra, departamento de Florida, de 46.412 metros, 4 decímetros. Precio $ 233,06. Escribano, Eduardo Simon.

De solares ubicados en la manzana 202, frente á la calle Tacuarembó, de 408 metros. Precio $ 1.014 42. Escribano Luis P. Barbeito.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 594 40 sin expresar interés; $ 1.000 y 1.500 al 9 % anual; $ 10.000 al 8 % id; $ 100 y 600 al 1 % mensual.

EN LOS MINISTERIOS

La acuñacion de oro

Consignamos en uno de nuestros números anteriores las principales argumentaciones en que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se funda para conceptuar de difícil realizacion el proyecto relativo á la acuñacion de cinco millones en monedas de oro de cinco y diez pesos—y, al propio tiempo, indicamos el criterio del señor ministro de Hacienda al discrepar al respecto con dicha corporacion.

Deseando ahora colocarse en el terreno sólido de los datos concretos y perfectamente controlados, el señor Diego Pons ha telegrafiado á Europa pidiendo informes acerca de los puntos debatidos, á saber: en qué plazo se puede efectuar la acuñacion de la referencia; qué derecho cobra la Casa de Moneda de Londres para llevar á cabo la operacion; cuáles son los demás gastos que ella importará.

Tenemos entendido que, una vez llegadas á su poder tales noticias, el señor ministro de Hacienda concurrirá nuevamente al seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes y el asunto arribará á su lógica conclusion.

—

Lo curioso del caso es que, no obstante tratarse de una operacion corriente en los demás países, con arreglo á normas claramente fijadas, entre nuestros banqueros reina una verdadera anarquía de pareceres acerca de los gastos inherentes á esta acuñacion, teniendo solo en cuenta la diferencia que media entre el valor intrínseco de las monedas proyectadas y su valor nominal, y prescindiendo en absoluto de la erogacion por concepto de interés del capital necesario, de flete y de seguro.

Sin embargo, creemos no destituido de algún interés, por tratarse de un asunto tan discutido, publicar los siguientes cálculos que nos suministra persona regularmente entendida en la materia:

Partiendo de la base de que, con arreglo á nuestro padron monetario, cada moneda de diez pesos valdrá intrínsicamente $ 9.9904, resulta, en primer término, que la diferencia con respecto á su valor nominal será de $ 0.0096.

Como los cinco millones de que se trata pueden descomponerse en 500.000 monedas de diez pesos, el total de la diferencia será de 500.000 por 0.0096, ó sea pesos 4.800.

Ahora bien: la Casa de Moneda de París, segun la tarifa que puede verse en cualquier manual de la materia, recibiendo los lingotes de oro y la liga correspondiente al título de las monedas, realiza la acuñacion cobrando un derecho de 6.70 ‰, calculando este derecho en francos que son la unidad monetaria de Francia.

Comparando ambos datos, es fácil deducir si realmente la diferencia entre el valor nominal y el legal de las proyectadas monedas bastará para cubrir la erogacion por concepto de derecho á la Casa de Moneda, como sostienen algunos, ó si no alcanzará para ello, como opinan otros.

—

Por lo demas, la discrepancia existente entre el señor ministro de Hacienda y la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes tiene su natural explicacion en la circunstancia de que el Poder Ejecutivo elevó á las Cámaras el consabido mensaje teniendo á mano tan solo los cálculos formulados por el señor Mac-Kinon cuando, durante la administracion del general don Lorenzo Batlle, presentó su proyecto para hacerse cargo de la acuñacion decretada en aquellos dias.

El señor Mac Kinon entonces realizaba la operacion cobrándole al Estado por concepto de gastos de toda clase, incluso su comision, alrededor de 8.000 pesos.

Pero á esto objeta la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes que, por el hecho de regir á la sazon en casi todos los estados el régimen del bimetalismo, el precio del oro en lingotes era en aquel tiempo un tanto mas bajo que en la actualidad.

Solicitud de los señores Varzi y Ca.

Los señores Alfredo Varzi y Ca. presentaron ayer al ministerio de Hacienda una solicitud en la cual exponen que van á establecer muy en breve una agencia especial de remates, comisiones de toda clase, ventas, etc.—única en el país—y que radicarán en la Avenida Rondeau entre Colonia y Uruguay ó en Uruguay entre Rondeau y Dayman.

Observan despues que en ese radio y en sus cercanías, donde se agita constantemente la actividad de numerosas casas de comercio, grandes y chicas, no existe ninguna oficina encargada de expender timbres y papel sellado, lo cual viene necesariamente á entorpecer muchas transacciones, pues los interesados no tienen á mano los elementos indispensables para cobrar cualquier documento con las formalidades preceptuadas por la ley de timbres y papel sellado.

Y terminan su escrito solicitando se les autorice para anexar á su agencia especial la oficina de la referencia en beneficio del vecindario.

Los peticionarios acompañan una lista de firmas de varios comerciantes establecidos en el radio indicado, quienes se adhieren al pensamiento, por conceptuarlo de positiva utilidad práctica.

La renta de Aduana en Noviembre

He aquí el dato oficial de la Direccion de Aduanas sobre el producido de las Aduanas en el mes que acaba de terminar:

CAPITAL:	
Importacion	$ 579.362.45
Exportacion	» 52.562.58
	$ 631.925 03
Receptorias: Proximamente	» 81.000 00
Total	$ 712.925 03

Para facilitar la comparacion reproducimos las cifras de los rendimientos totales de la renta aduanera en los meses de Noviembre, de los últimos siete años anteriores:

En el año 1894, $ 698.289; 1895, $ 778.895; 1896, $ 668.798; 1897, $ 681.721; 1898, $ 614.859; 1899, $ 700.446; 1900, $ 634.191; 1901, $ 712.925.

Rubro de gastos electorales

Segun el presupuesto general vigente, son diez mil pesos los fijados para gastos electorales.

Ahora bien: esa cifra ha sido agotada en el corriente ejercicio y de todos los departamentos solicitan recursos las juntas respectivas para hacer frente á los gastos que demandarán las elecciones de juntas municipales y electorales.

El gobierno debe ocuparse, de hoy á mañana, de llenar esos pedidos, perfectamente justificados, pero no se sabe aun á qué recursos acudirá con ese objeto.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE DICIEMBRE—Presion mm. 757 56.

Presion de lluvia mm. 758.82.

Temperatura cent. 21.10.

Humedad relativa 64.43/100.

Máximum crítico estival: 35 00.

Montevideo, Diciembre 5 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Hermoso; moderadamente seco, muy fresco y casi calmoso. El cielo, cruzado por cúmulos sueltos (5/10) de Sur al amanecer, queda hacia las 11 a. m. despejado, volviéndose á observar tan solo pocos cirros en la misma direccion hacia la caida del dia. En la mañana soplaba viento Sur, débil (14 kilómetros), que inclina al S. E., cejando, hasta ser muy calmoso en la tarde. Sobre Montevideo se extiende poca niebla que se desvanece de 7 á 8 a. m.

PRESION—Continuó en suba moderada toda la noche. Se detuvo hoy, efectuando regularmente su fluctuacion diurna. Señala ahora mm. 761 75.

TEMPERATURA—El promedio del dia, 16.3, ha sido inferior notablemente á la normal y al de los diez últimos dias. La mínima de ayer, tuvo lugar á las 12 proximamente de la noche (del 4 al 5) con 14.8 al abrigo; la de hoy aun no se verificó. Máxima: 19.9 á la sombra y 27.5 á la intemperie. Excursion entre los extremos observados: 6.6.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	11.3
	á metros 0'30 de profundidad	21.2
	» 0.60 »	21.0
	» 0.90 »	20.5
	» 1.20 »	19.5
	» 1.50 »	19.1
Termómetro sumergido en el pozo		17.1

Nivel de la napa de agua del manantial 3.40 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 10.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 11.1.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Hermosa noche. Cielo despejado: nebulosidad 1/10, cirro-strati al S. W. viva la extintilacion de las estrellas. Humedad 70/100. Temperatura 15.3.

Luis Morandi,
Director.

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL—Dia 5. Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

INDICE
De las materias que contiene este Gran Almanaque

Servicio telegráfico
(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO
Al rededor de las observaciones de Chile
ESPÍRITU AMISTOSO
Siguen los armamentos
ENAGENACION DE CRUCEROS

Buenos Aires, 5—*Tribuna* confirma que la impresion que dejó en el ánimo del gobierno el exámen de las observaciones de Chile es la que prevalece: un espíritu amistoso y conciliador en el ánimo de éste último.

Solo hace ciertas observaciones á algunas de...

...habian sido rechazados por la potencia interesada, porque presentaban deficiencias de máquinas.

—Se asegura que el 1.° de infantería se halla en Gallegos y reforzará el transformado Cuerpo montado.

—Hoy deben reunirse en Mendoza todos los alumnos de la escuela superior de guerra, los cuales han tenido un rol importantísimo en la region de la cordillera.

Mañana se verificarán alrededor de esa ciudad varios simulacros de combate dirigidos por el general Arent.

—*El Tiempo* anuncia que recien mañana se contestará á las nuevas proposiciones chilenas.

El ministro Alcorta se quedó anoche con el texto de esas proposiciones para estudiar y proyectar la contestacion.

Buenos Aires, 5—En el escritorio de un conocido hombre de negocios tuvo lugar ayer una reunion de personas, entre las cuales se habló de iniciar una suscricion popular espontánea, para ofrecer al gobierno algunas sumas de importancia que aplicaría á la adquisicion de elementos bélicos.

En esos preliminares se anotó una suma aproximada de $ 1.000 000.

...le trataba con empeño de adquirirlo. El ministro Dominguez tiene en trato un crucero de 4200 toneladas y 23 millas de velocidad, cuya compra se considera segura, no habiéndose estipulado aún el precio definitivo. La construccion del buque se halla muy adelantada.

Londres, 5 Numerosas personas han visitado al hombre público don Victoriano de la Plaza, con motivo del conflicto internacional argentino-chileno y la tramitacion de su negociado

El doctor Plaza si bien declaró que estaba insuficientemente informado en cuanto á los recientes detalles del caso, guiándose por la regla de conducta tradicional en la política argentina con Chile, podía afirmar que la culpa es de este último país, constantemente preocupado de llevar á cabo un plan agresivo.

Ademas el retardo que toma el gobierno de Chile en contestar el memorandum presentado por el gobierno argentino, debe considerarse como una verdadera infraccion á las reglas de la cortesía diplomática.

Santiago, 5—Nada de nuevo sobre cuestiones internacionales.

El gobierno declara ignorar los fundamentos que tienen los diarios de Buenos Aires para afirmar que el gobierno argentino acepta la proposicion de Chile.

—El diario *La Ley* dice que se suspendió la concentracion de fuerzas de caballería en las actuales maniobras, por falta de caballos y para conservarlos en buen estado

—Se asegura que los cruceros de guerra cuya venta aconseja el consejo de estado, serán vendidos á Colombia y Ecuador.

Santiago, 5—El Consejo de Estado ha remitido...

...sion de los austriacos. Numerosas sociedades políticas y obreras depositaron flores y coronas sobre el monumento á Balilla, el heroe de aquella jornada.

Los escándalos administrativos de Nápoles

Roma, 5—El asunto de las falsificaciones de licencias y excepciones militares que motivó la orden de prision contra los hermanos Mazzario que fugaron á Suiza, amenaza, segun parece, asumir proporciones de un enorme escándalo, aunque en el Ministerio de la Guerra se mantiene la más extricta reserva sobre el asunto.

Informaciones fidedignas que se reciben de Nápoles hacen creer que la falsificacion de documentos debido á la cual eludian el servicio militar los conscriptos que estaban en condiciones de satisfacer las exigencias pecuniarias de los falsificadores que remonta al año de 1870

Al amparo de esos recursos anti legales más de 500 conscriptos han eludido el cumplimiento de sus deberes militares

Se dice que no son solamente los hermanos Mazzari los autores de las falsificaciones, sino que tambien se dedicaban á ese ilícito negocio un capitan médico y teniente del cuerpo de contaduría, numerosos suboficiales del ejército y hasta se señalaban como complicados en el escándalo á algunos diputados.

La gavilla de los falsificadores realizaba pingües ganancias, calculándose que en estos últimos siete años ganaron cerca de 500 000 liras.

Holanda
Buena armonía entre los reyes

La Haya, 5—En los círculos de la corte se asegura que el estado de tirantez de relaciones que había originado entre la reina Guillermina y el príncipe consorte Enrique de Mecklemburg Schwerinei, incidente que se produjo entre ellos semanas pasadas, ha desaparecido

Ambos han hecho, según se afirma, la paz.

Inglaterra
Recepcion de los príncipes de Gales

Londres, 5—Hoy ha tenido lugar la solemne recepcion en la City de Londres de los nuevos príncipes de Gales (hasta hace pocos dias conocidos por los nombres de duques de Cornwall York) que han regresado el 1.° de Noviembre de su larga gira por las colonias británicas.

Se les ofreció en el Guild Hall (palacio municipal) un gran almuerzo al cual habian sido invitados por el lord mayor, el presidente del consejo marqués de Salisbury y los otros miembros...

La colonizacion de Argelia

Paris, 5—El gobierno está dispuesto á prestar todo su apoyo al informe que con carácter de proyecto ha enviado el gobernador de Argelia M. Revoil, por considerarlo como el plan más perfecto de colonizacion.

M. Revoil que acaba de recorrer el territorio argeliano ha apreciado la inmensa riqueza forestal inexplotada y en su informe indica la necesidad de abrir 17.000 kilómetros de senderos y caminos forestales, á fin de poner en condiciones de explotacion los bosques vírgenes de alcornoque y de otros árboles, cuya materia prima se presta á objetos industriales.

M. Revoil calcula en 21.000 000 de francos los gastos que originará la apertura de esos caminos.

M. A. Legrand y los presupuestos

Paris, 5—Al empezar ayer en la Cámara la discusion del presupuesto, el diputado conservador, Mr. Arthur Legrand censuró el aumento de los gastos en todos los presupuestos europeos, que desde 1885 han subido de 19.000 000.000 de francos á 23.000.000.000, y dijo que Francia tenía una parte demasiado importante en ese aumento

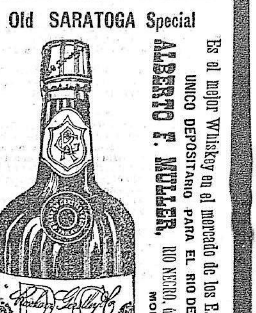
Las deudas europeas han crecido desde 1876, de 106.000.000.090 de fr. á 126, pero en esa proporcion á Francia le corresponde una relacion de 24.000.000.000 o 33.000.000.000.

Mr. Legrand añadió que no veía mas que un solo medio para restablecer el equilibrio, y que éste consistía en que el Estado dejase de ser pintor, alfarero y tejedor.

La industria privada está ahora bastante adelantada para no necesitar de las manufacturas del Estado como de los Gobelinos, de Sévres y de Beauvains.

En el Africa occidental

Paris, 5—Los diarios publican una nota oficial en la que el gobierno declara que ha recibido informes de las autoridades francesas de las colonias del Africa occidental que desmienten los rumores que han circulado sobre probables...



LA BOLSA
Montevideo, Diciembre 5 de 1901.
PRIMERA RUEDA OFICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15 50, al contado; 50 á 15.60, para mañana; 50 á 15 50, id id; 200 á 15.60, para fin de mes.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 6 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, libros en varios idiomas, alfombras, heladeras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado nogal estilo Luis XV.
2 id tapizados para sala, 1 ropero cama.
1 heladera artículos de fantasía, 1 escopeta.
Gallos y gallinas finas.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
2778-dc.4

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos 4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este: 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
2757-dc.1

José B. Gomensoro

De la finca calle Juan M. Blanes (antes Asamblea) núm. 125, con el tranvía de la Union al frente Edificacion de lujo y hecha á todo costo; es un chiche.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta finca construida sin economía, con materiales especiales, su frente es del mas lindo estilo, con 3 balcones de mármol y puerta de calle sólida, tiene 4 hermosas piezas con piso de tabla escojida y 5 metros de luz, cuarto de baño, cuarto de alto, cocina, letrina, algibe de 50 á 60 pipas y un bonito jardin, aguas corrientes, 2 puertas cancel. La tirantería es de fierro, azotea de bovedilla plana, tiene sótano en toda la casa y hecho el cimiento para construir el comedor en la parte que cierra el primer patio y el segundo zaguan que es hoy parte del jardin.

El cuarto de baño con comunicacion al caño maestro hecho con caños ingleses de 9 pulgadas; así como la pileta de la cocina, inodoro de la letrina y los resumideros del primero y segundo patio.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 10 metros 23 de frente por 20 metros 23 de fondo.

Arrimos á cobrar en el lado Sud, de 3 metros arriba, los demás arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto del remate El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 2785 dc.5

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

El LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

2.°—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2784 dc.5

José L. Laugarou

En la villa del Cerro—De 5672 metros cuadrados en la manzana núm. 33—al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno compuesta de 5672 metros cuadrados, 93 decímetros y 18 centímetros, situada en la manzana núm. 33, dividida en 5 solares, formando 2 de ellos esquina, en la siguiente forma:

1 solar compuesto de 1000 v/c. ó sean 737 metros 88 decímetros.
1 id id de 1560 id id 1106 id 82 dec. 15 ct.
1 id id de 1875 id id 1383 id 52 id 73 id.
1 id id de 1000 id id 737 id 82 id 21 id.
1 id id de 1500 id id 1106 id 82 id 15 id.

Venderé estos lotes de terreno por solares ó todo en un solo lote á satisfaccion de los compradores.

Estos terrenos están situados en la villa del Cerro, en el punto mas alto en las calles Paraguay, Brasil, Suecia y Rusia, espléndida posicion.

En seguida en la misma Villa del Cerro:

De una fraccion de terreno compuesta de 5000 varas cds. ó sean 3690 metros de la manzana núm. 75. Rodeado de edificios y á pocas cuadras de la plaza.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados. La escritura por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2767-dc.3

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 toros Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San R[illegible] campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Útiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Julio R. Alvarez

A la mejor oferta. 45.411 metros cuadrados igual á 6 cuadras, 1542 varas y 44 decímetros cuadrados de terreno situado en Maroñas calle por medio con la quinta de don Pablo Duplesis, por el Este con la sucesion de Otero y por el Oeste con doña Martina Perez, á seis cuadras del camino de macadam, calle Vecinal entre los almacenes de La Lata y del Suizo.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de la Bolsa, venderé á la mejor oferta dinero de contado, la fraccion de terreno arriba indicado, con 151 metros 05 cents. sobre la calle Vecinal por 300 metros 65 cents. de fondo fraccion regular.

Títulos perfectos; el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby el 1.° de Octubre de 1867 que obra á fojas 2 del expediente testamentario de don Francisco Perez está archivado con el núm. 707 año de 1895 en el Juzgado L. Departamental, donde pueden verlo los interesados.

Por más datos Juncal núm. 111.
2717-nv.27.

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Caourro

20 pipas vino tinto, 20 1/2 id id y 20 1/4 id id.
2770-dc.4.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En un solo lote.—De las maquinarias, útiles, enseres y demás existencias del Molino y Fideleria Villa Berta, situado en la Estacion Solis del Ferro carril á Minas.

La venta tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, las existencias de este molino y fidelería consistentes en: 1 cercidor, 1 saser, 1 piedra de molino de 1 m. con banco, 1 limpiador de trigo, 1 batea para harina de 3 m. de largo, 8 picaderas trasmision de poleas y correas, 1 mastrin, 1 prensa para 40 kilos masa, 19 moldes, 250 bastidores, 1 motor Waxter de 6 caballos, 1 malacate para 2 animales, 128 chapas de zinc de 10 y 12 pies colocadas en galpones, 3 galpones paredes de fajina y techos de paja, 3 carros con bastante uso, 2 arados, 1 rastra de dientes, 4 bueyes, 3 vacas, 6 terneros, 1 caballo, 3 yeguas de tiro y 2 machos id, 13 cerdos de cria.

Correrá por cuenta del comprador el desarme de las máquinas y galpones, dándosele un plazo de 15 dias para efectuarlo y 5 dias para el retiro de los animales.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas informes: Canelones 134. 2723-vn. 2

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De las existencias de un establecimiento agrícola, y derecho al arrendamiento de 70 cuadras de campo en la estacion Solís del Ferrocarril á Minas, donde se encuentra instalado La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 en punto, venderé al mejor postor, los derechos de arrendamiento de las 70 cuadras de campo expresadas, á contar desde la fecha del remate hasta el 31 de Enero de 1903, con todo lo sembrado en el mismo ó sean 600 kilos de papas, 500 id de trigo, 4 cuadras de maíz y 2 cuadras de alfalfa. Quedará á beneficio del arrendatario 200 gallinas mas ó menos y de 10 á 15 fanegas de maíz en parvas sin deschalar.

La casa que existe en el campo se compone de 4 piezas de material, 1 de teja y cocina id. El campo está alambrado teniendo una division de 20 cuadras para pastoreo de animales. El arrendatario se obligará á entregar el campo en la época ya fijada (31 de Enero de 1903), dejando la casa y los alambrados en el mismo estado que se encuentren en el momento de hacerse cargo de ellos, y en garantía dará el arrendatario 400 $.

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Otros informes, al martillero, Canelones 134. 2724-nv.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tone, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macial. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.008 $ 70 Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 °/o á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134.
2750-nv.30

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240.
2777-dc.4

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas é rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11 Un breck con seis asientos todo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, camino de tripe muselina dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, plata y platina, adornos, etc

NOTA.—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.

Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264.
2788-dc.6.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Mollnari Laurio sobre ejecucion, de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
27 2 dbre. 1.°.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorraco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.
2782-dc.5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas para la percepcion del impuesto interno á los fósforos, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 10 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. Montevideo, Diciembre 5 de 1901.—*Victor Baisari*.—V.° B.° *Filippone*. dc.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan B. Barbé, calle Mercedes núm 105, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: jabones, velas, grasas, aceites y cuya marca consiste en la denominacion: "El Gladiator" y dibujo correspondiente. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. 2781-dc.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 17; de 2.° grado núm. 16; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 19; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 4; de 1er. grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 15, rural núm. 13; rural núm. 19; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc 30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wenceslao Fino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2746-dc.9.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes de su concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Héctor Luis Bonomi se ha nombrado curador interino de este, adonde Héctor Morelli por auto cuyo tenor es el siguiente: "Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Procédase al reconocimiento médico del presunto incapaz por los facultativos Alfredo Navarro y Alberto Marroche, designándose la audiencia del 23 del corriente á las 2 p.m. á efecto de ser interrogado y nómbrase curador interino á don Héctor Morelli, cuya aceptacion se cometa, debiendo cumplirse lo dispuesto por el art. 390 del Código Civil. *Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Benito Montaldo* escribano público. 2708-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público 2689 dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverre de Riveiro, citando se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2690-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital en el Maldonado número 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm. y 83 cts. que se dividen así: 10 metros 737 mlm de frente al Norte á dicha calle Maldonado; 12 metros 885 mlm. en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 741 mlm. y por el Este linda con doña Gregoria Saborido; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros cuadrados, 36 dm. 3 cents. y 31 mlm, lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros contados desde la línea de calle, estos es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2681-dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una manzana de terreno ubicada en la villa de Colon, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.° del Tranvía y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el señor Giot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Oeste con el solar 100 de los mismos señores Guerra Hnos y Ca. La mitad de dicha manzana de terreno pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini y ha sido tasada en la suma de $ 996 13 cents. 2.° La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en el construido sito en la manzana núm. 66 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados mas ó menos, teniendo 8 metros 9 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde se hallan las puertas de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 9 cents mas ó menos de fondo al Sud, en cuya línea á consecuencia del martillo el terreno mide 8 metros 36 cents. más ó menos por donde linda con don Doroteo García; por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, hoy de don Juan Barbagelata y por el Oeste con don Gerónimo Sureda, hoy parte con sucesion Reca y parte con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de 3750 pesos y 3.° La vigésima octava parte de la *nuda propiedad* del terreno y edificio de dos cuerpos situados con frente al Norte, sobre la calle Sarandí, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 2 metros 475 mlm. de frente á la expresada calle Sarandí, por 47 metros 530 mlm. de fondo al Sud por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de doña Clara Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núms. 143 á 145, adyacente á la anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 6 metros 872 mlm. por 24 metros 537 mlm. de fondo al Oeste, ocupando un área superficial de 163 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 partes de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 5500 pesos. Se previene 1.° Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.° y 3.° (calle Sarandí núms. 171 a b c, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143 y 145) la percibirá la señora viuda de don Juan B Marini de Benito durante su vida. 2.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad núm. 1 se venderá por entero y como solo la mitad que pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini ha sido tasada en 996 pesos 13 cents., no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra las 2/3 partes de su valor total ó sean 1.328 pesos 17 cents. 3.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y; 4.° Por último que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Carlos Marini. — Montevideo, Noviembre 19 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2576-dc.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Dn. Pedro E. Garzon se hace saber al público que á este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quita del setenta y cinco por ciento de sus créditos y una espera de veinte y cuatro meses.

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901.—Santiago Cassani, Enc. Santi y; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gaspar Alberti, Carlos Sergnis; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio N. Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi, Herman Kralo y Cia, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia. A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sörket, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion.—*Salvador Aguerreberre*, actuario. 2153-dc.20-ed.jp.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Aréchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del mercante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.° Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco por ciento* á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.° Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* por ciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo. Noviembre 18 de 1901. — Federico Preus, Bixio y Deambrosia, José Daliere; Juan Bonomi y Ca., Félix Cabrayra, José Bauler, Martin Crita, Pablo Rines, José Gaisare a. Angel Rodriguez, Ramon Castenger, Español Llobet, Angel Fortu ato, Teresa Bevacgua, Enrique Cristiani, José Bugnoz, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Grillo, José Stello, Baldomero Fontano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2672-dc.9

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 2715-dc.26

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA.—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oida las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" establecido en esta localidad ó á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo más circunstanciadamente posible: y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de e los.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y se designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina don Pedro Pastorini (hijo), don Candido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente, siendo igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicarlo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cerrara desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fideleria y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, continuará de ellas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha 18 de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fideleria como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enajenar, transar, demandar, desistir, percibir, hacer la distribucion ó prorrateo correspondiente, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Ha y Ca y José Villami, J. Furrol por Buenaventura Amarelle é hijo. Andrés De Gros; P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitría; Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serfigora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saber hacer y á sus ruegos, A. D. Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortiday don Francisco Lucarini no sabiendo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons y don Ramon Baltrons y don José Placido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Morina, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Sautane, José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Pedro Vilagran á ruego de mi padre don Ceferino Solaris Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A Zipitría; á ruego de don Gregorio Fuentes, don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. D. Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema; Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José A. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar F. Gianello; conforme en lo que se me ad una fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Falache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, por Ernesto Quin ke, Eldo Quincke; Butler y Lyon, Vicente F. Costa, Marfio, Agostar y Ravera y Ca Zaracain Baraibar, pp. Borzani y hermano, A. Pundo; Miguel Ferandoni, Arcos y Rojo, por Juan Zcarino, Carmelo Dato, Jacobo Elgue, Santos Sciotto, por Emilio Lanchetti, Domingo Bia; Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucot, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Ferdigon, á ruego de José María Morales, Pablo Camarote; Parodi Michell á ruego de don Rafael Frezza por no saber firmar. Vicente Vittarti, Pedro Saenz p. de Juan Shaw Ricardo Saaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez J. B. Baltizzoni y Ca. pp. Eugenio Barth y Ca, Otto M. Muller; Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc 17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Matero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Gervasio J. Schreiter*. 2512-dc.28

AVISOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

APERTURA DE LA LINEA A MERCEDES

Se avisa al público que con la debida autorizacion del superior Gobierno, desde el 15 de próximo mes de Diciembre se empezará á correr trenes de pasajeros en la línea comprendida hasta Mercedes. Los trenes para Mercedes saldrán de Central los dias lunes, miércoles y viernes y de Mercedes para Montevideo, los domingos, martes y jueves Por mas detalles, véase los itinerarios.—Montevideo 20 de Noviembre de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. dc.6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

Se les avisa que desde el 1.° del corriente mes de Noviembre podrán ocurrir á la oficina de la Comision Local, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 43, de 1 o/o, correspondiente al semestre que venció el 30 de Junio pasado.

Tambien se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m. dc.2